

**C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.
P R E S E N T E.**

Los suscritos, OLGA LUCIA ROMERO GARCI CRESPO y FERNANDO SÁNCHEZ SASIA, Diputados Locales del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional, de la Sexagésima Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 39, 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracciones II y XVI, 134, 135, 136, 138, 141, 144 Fracción II, 146, 147 y 148 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120, Fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someto a consideración de esta Soberanía el siguiente **PUNTO DE ACUERDO** por el que se exhorta respetuosamente al Encargado de Despacho de la Fiscalía General del Estado Libre y Soberano de Puebla, Dr. Gilberto Higuera Bernal; y al Secretario de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Puebla, Maestro Jesús R. Morales Rodríguez, toda vez que al ser funcionarios públicos deben atender, de forma obligatoria e inmediata, a las

peticiones de los ciudadanos, de esta forma asistan al Foro que se llevará a cabo el día Viernes 12 de octubre del presente año, con la finalidad de que informen a la ciudadanía del municipio de Tehuacán, el motivo por el cual mediante decreto asume la seguridad pública del municipio de Tehuacán, Puebla,

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO.- Con fecha 22 de agosto del presente año, se publicó en el PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA el “*Decreto del Ejecutivo, por el que asume el mando de la seguridad pública municipal del municipio de Tehuacán, Puebla*”; el cual se origina por medio de una petición del sector empresarial de dicho municipio al Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, José Antonio Gali Fayad;

SEGUNDO.- Desde que el mando único tomó el control de la seguridad pública del municipio, se incrementaron de manera exponencial los delitos de homicidios, robos, secuestros, violaciones, entre otros; dejando en estado de vulnerabilidad a los diversos sectores y a la ciudadanía en general de dicho municipio.

TERCERO.- Todo lo mencionado genera una situación alarmante para la ciudadanía de este municipio, la cual en días anteriores se ha visto reflejada en el grupo motor de nuestra ciudad, “los estudiantes”, quienes el pasado lunes convocaron a una marcha pacífica por la seguridad en la ciudad, reuniendo a más de 8000 personas; y derivado de esta marcha nuestros jóvenes propusieron la realización de un foro con todos los sectores, organizaciones y asociaciones civiles, agrupaciones y ciudadanía, así como académicos y a la sociedad estudiantil para participar en dicho evento, en el cual se solicitará a las Autoridades de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, informe los resultados y alcances del mando único, así como escuchar, considerar y dialogar acerca de la inseguridad del municipio, las inconformidades y peticiones para el bienestar social de todos los tehuacanos.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- SE EXHORTA AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA A ASISTIR AL FORO DE SEGURIDAD QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA

VIERNES 12 DE OCTUBRE A LAS 18:00 HORAS EN LA
EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD
DE TEHUACÁN, PUEBLA.

SEGUNDO.- QUE SE INFORME A LA CIUDADANÍA DEL
MUNICIPIO DE TEHUACÁN Y A ESTA SOBERANÍA
SOBRE LOS RESULTADOS Y ALCANCES GENERALES
DEL MANDO ÚNICO Y LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA ACTUAL DEL MUNICIPIO.

A T E N T A M E N T E

**Cuatro veces heroica Puebla de Zaragoza a Diez de
Octubre de dos mil dieciocho**

DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCÍ CRESPO

DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA